

SEMINARIO INTERAMERICANO SOBRE LA INTEGRACION
DE LOS SERVICIOS DE INFORMACION DE ARCHIVOS,
BIBLIOTECAS Y CENTROS DE DOCUMENTACION EN
AMERICA LATINA Y EL CARIBE (SI/ABCD)

Washington, D.C.

6 al 17 de Noviembre de 1972

SI/ABCD/Informe Final
(provisional)

Washington, D.C.

17 Noviembre de 1972

Original: Español

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLÓGICAS

INFORME FINAL
(PROVISIONAL)

Washington, D.C.

1972

SEMINARIO INTERAMERICANO SOBRE LA INTEGRACION
DE LOS SERVICIOS DE INFORMACION DE ARCHIVOS,
BIBLIOTECAS Y CENTROS DE DOCUMENTACION EN
AMERICA LATINA Y EL CARIBE (SI/ABCD)
Washington, D.C.
6 al 17 de Noviembre de 1972

338
SI/ABCD/Informe Final
(Provisional) Rev.
9 Noviembre 1972
Washington, D.C.
Original: Español

INFORME FINAL

1. Antecedentes

En virtud de un acuerdo entre la Unesco y el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, y con el propósito de mejorar los servicios de información en la América Latina integrando las diversas unidades dedicadas a esta actividad (bibliotecas, archivos, centros de documentación) la Ex-Oficina de Relaciones Internacionales de la American Library Association inició la organización del presente Seminario. Esta Reunión se concibió, además, como una actividad destinada a colaborar en el Año Internacional del Libro y como contribución al nuevo Programa Regional de Desarrollo Cultural de la Organización de los Estados Americanos, para lo cual el Departamento de Estado contribuyó económicamente como lo había hecho antes la UNESCO. Más tarde se unió, como entidad colaboradora para realizar esta Reunión, el Council on Library Resources, Inc.

2. Comité Organizador

El Comité organizador estuvo constituido por:

Sr. David G. Donovan, American Library Association
Dr. Robert A. Harte, American Society of Biological Chemists
Dr. Oliver W. Holmes, National Historical Publications Commission
Dr. Morris Rieger, Consejo Internacional de Archivos
Sra. Marietta Daniels Shepard, Organización de los Estados Americanos

3. Autoridades del Seminario

Sr. Carlos Víctor Penna, Director del Seminario
Srta. Eleanor Mitchell, Coordinadora
Sra. Mercedes Benítez de Sharpless, Relator General

4. Temario

El Seminario orientó sus trabajos de acuerdo con el contenido del siguiente Temario:

- 4.1 Estado actual de las bibliotecas en Latinoamérica y en el Caribe y su capacidad potencial en la transferencia de información para usos nacionales
Estudios del estado actual de:
 - a) Archivos
 - b) Bibliotecas
 - c) Centros de Documentación
- 4.2 Las capacidades actuales de acopio, almacenaje, recuperación y transferencia de información para usos nacionales, y la manera de mejorar las mismas por medio de las nuevas tecnologías.

- 4.3 Funciones apropiadas para un esfuerzo cooperativo en el desarrollo de un programa nacional integrado de servicios de documentación, bibliotecas y archivos.
- 4.4 Bases y elementos para una política nacional de un sistema coordinado y/o integrado de servicios de archivos, bibliotecas y Centros de Documentación.
- 4.5 Conclusiones y Recomendaciones

5. Documentos de Base

Los participantes contaron con el auxilio de los siguientes documentos de base cuyos textos se agregan en Apéndice

- a) Tanodi, Aurelio
Estado actual de los archivos en Latinoamérica y en el Caribe y su capacidad potencial en la transferencia de información para usos nacionales; servicios de información de archivos. Washington, D.C., 1972. 11p.
- b) Aguirre Quintero, Julio
Estado actual de las bibliotecas en Latinoamérica y en el Caribe y su capacidad potencial en la transferencia de información para usos nacionales; integración de las bibliotecas públicas escolares y rurales en Colombia. Washington, D.C., 1972.
- c) Sandoval, Armando M.
Estado actual de los centros de documentación en Latinoamérica y el Caribe y su capacidad potencial en la transferencia de información para usos nacionales. Washington, D.C., 1972.

6. Programa de Trabajo

La reunión desarrolló sus tareas ajustándose al Programa de Trabajo cuyo contenido puede observarse en Apéndice A

7. Comités de Trabajo

Con el fin de estudiar en detalle ciertos aspectos fijados en el Temario, el Seminario decidió crear 3 comités de trabajo cuyos temas se señalan en el Apéndice C

8. Visitas

Durante el Seminario los participantes tuvieron la oportunidad de efectuar visitas a instituciones especializadas que les ofrecieron un panorama de nuevas técnicas y tecnologías bibliotecarias, archivísticas y de información. Dichas visitas aparecen en el Apéndice D

9. Lista de Participantes

En el Apéndice B se registró el nombre y la dirección de los expertos de América-Latina, Estados Unidos Puerto Rico y España y los representantes de los organismos y organizaciones nacionales e internacionales invitados.

10. Bibliografía

Para facilitar las tareas de los participantes se les proporcionó copias de documentos cuya lista aparece en el Apéndice H. Asimismo se puso a disposición de los expertos una adecuada colección de obras de referencia, Apéndice I

11. Sesión inaugural

En la mañana del lunes 6 de noviembre de 1972 tuvo lugar en la ciudad de Washington, D.C., en la Sala de Conferencias B de la Oficina Sanitaria Panamericana de la Salud. La Sesión Inaugural presidida por la Sra. Marietta Daniels Shepard, Jefe del Programa de Desarrollo de Bibliotecas de la OEA.

De acuerdo con el orden del día, las entidades patrocinadoras dieron la bienvenida a los participantes en el siguiente orden:

- 11.1 Lectura de la carta del señor Robert Vosper, Representante de la Comisión Nacional de los Estados Unidos para la UNESCO (que se agrega en Apéndice G) quien muy sucinta y acertadamente señaló las metas del Seminario, cuales son las de establecer un diálogo permanente entre las tres disciplinas representadas: archivos, bibliotecas y centros de documentación con el fin de considerar su responsabilidad común en un servicio nacional de información. Además señala la importancia y la oportunidad del servicio, por cuanto se hace necesario un planeamiento nacional y aún internacional.
- 11.2 El señor Foster E. Mohrhardt del Council on Library Resources, Inc. sumariizó su interés en lo que se puede hacer juntos en favor del consumidor, en vez de tratar de encontrar en qué difieren las disciplinas representadas.
- 11.3 El Dr. Morris Rieger, del International Council on Archives, enfatizó el interés de esta entidad en los problemas y necesidades de las naciones en desarrollo y la posibilidad de establecer oficinas sucursales en las diferentes regiones. Además enumeró los estudios que hasta el momento se han hecho en Africa Tropical, América Latina, Asia Sur-Oriental, Países Arabes. Planea un estudio de la región del Caribe.
- 11.4 Al Dr. Alfredo Arreaza, Subdirector de la Oficina Sanitaria Panamericana, en nombre del Director, Dr. Abraham Horwitz, dió la bienvenida a los participantes como anfitrión del Seminario y aludió a los diferentes programas que esa organización ha estado realizando. El Programa de Información Biomédica, la creación de la Biblioteca Regional de Medicina en São Paulo, destinada a proporcionar servicios similares a los que presta la National Library of Medicine de los Estados Unidos, servicio que se extenderá no sólo a todo el Brasil sino a todos los países de América Latina y Cursos de Bibliotecología especializada. Manifestó su atención a las recomendaciones que salgan del Seminario para poner en práctica en su propio programa.
- 11.5 El Sr. Javier Malagón Barceló, Director del Departamento de Asuntos Culturales de la OEA, dió la bienvenida a nombre de la OEA como uno de los patrocinadores del evento y señala el Seminario como un ejemplo de cooperación entre organismos nacionales e internacionales, lo cual cumple la recomendación del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura de 1970, en la resolución 16 "Resolución Gabriela Mistral" (CIECC-16/70)

RESUELVE:

1. El Programa Regional de Desarrollo Cultural, bajo la orientación del Comité Interamericano de Cultura, será costeadado con fondos del

Presupuesto Regular de la Organización; con fondos globales no programados y debidamente reforzados de las actividades de becas y de asistencia técnica de la OEA; con aportes específicos y voluntarios de los Estados miembros, destinados al mantenimiento de actividades del mencionado Programa, y con otras contribuciones de entidades públicas y privadas, nacionales o internacionales."

A su turno pide del Seminario pautas sobre lo que debe hacer la OEA en esos campos, qué actividades y programas deben desarrollar y más que todo qué prioridades.

- 11.6 El señor Stephen A. Comiskey, Director de la Oficina de Programas Interamericanos del Departamento de Estado de los Estados Unidos, llamó la atención sobre el hecho de que aún en el gobierno es difícil saber dónde está la información, o si ella existe, y como él cree en que la diplomacia ayuda al mutuo entendimiento, por eso da importancia especial al trabajo de los servicios de información.
- 11.7 El señor Carlos Víctor Penna, Director del Seminario pronunció un discurso de apertura que se agrega en Apéndice.

12. SESION PLENARIA II. Bibliotecas

Participaron en la discusión:

Julio Aguirre Q.
José Arias
Guillermo Fernandez
Ario Garza
Alma Jordan
Josefina Sabor
Armando Sandoval
Marietta Daniels Shepard
William V. Jackson, presidente

- 12.1. La segunda sesion plenaria se comenzo con breves intervenciones del director del seminario y el presidente de la sesión quienes explicaron la necesidad de analizar el papel de las bibliotecas como centros de información; a su vez se aclaró la necesidad de mantener las discusiones e intervenciones a un nivel general sin explicar casos específicos tomando en consideración las diferentes regiones de la América Latina y los distintos tipos de biblioteca,
- 12.2. El señor Julio Aguirre hizo un breve resumen del documento de base SI/ABCD/Doc.-Base 2 "Estado actual de las bibliotecas en Latinoamérica y en el Caribe y su capacidad potencial en la transferencia de información para usos nacionales; integración de las bibliotecas públicas, escolares y rurales en Colombia " y explicó como las distintas agencias estatales de Colombia colaborarían en un plan integrado para el desarrollo de la comunidad jugando un papel importante en este plan de biblioteca escolar, la pública y la rural.

- 12.3 A petición del presidente de la mesa el experto de Colombia hizo una evaluación de las bibliotecas públicas en las grandes ciudades de Colombia y explicó el esfuerzo que COLCULTURA está llevando a cabo para revivirlas y dotarlas de personal profesional.
- 12.4 La experta de la zona del Caribe explicó que esa zona no era una unidad y estaba formada por países con planes diferentes en distintas etapas de desarrollo, pero todos tienen un sistema de bibliotecas públicas.
- 12.5 La situación de las bibliotecas públicas y escolares es similar en todos los países: No existe una política del gobierno al respecto, ni hay un plan determinado.
 - 12.5.1 En la América Latina y el Caribe hay una inmensa variedad de bibliotecas públicas, desde los países en los cuales no existen, hasta los que tienen un servicio bastante desarrollado, i.e., Jamaica
 - 12.5.2 En la mayoría de los países la Biblioteca Nacional asume el rol de la biblioteca pública en detrimento de funciones más específicas
 - 12.5.3 El interés mayor se ha concentrado en las Bibliotecas Universitarias, lo que ha resultado en un mayor desarrollo de las mismas
 - 12.5.4 Es un problema común la falta de personal preparado para prestar un servicio adecuado
 - 12.5.5 La falta de dinero agudiza el problema
- 12.6 En todos los países existen organismos gubernamentales que tienen funciones de responsabilidad de desarrollo bibliotecario, pero sólo algunos han creado oficinas o instituciones especializadas con ese único fin
 - 12.6.1 La Comisión Protectora de Bibliotecas Populares en Argentina, que no ha producido los fines esperados
 - 12.6.2 El Instituto Nacional do Livro en el Brasil, creado para el fomento de bibliotecas públicas en el interior
 - 12.6.3 El Fondo San Martín en el Perú, financia el desarrollo de las bibliotecas públicas
 - 12.6.4 El Jamaica Library Service en Jamaica y otros en cada una de las islas Occidentales Británicas, para Bibliotecas Públicas
 - 12.6.5 El ICFES y COLCIENCIAS en Colombia, con la responsabilidad de las Bibliotecas Universitarias y las Científicas y Especializadas y COLCULTURA para bibliotecas públicas y escolares
- 12.7 Existen planes de desarrollo de servicios bibliotecarios, al nivel de bibliotecas públicas ~~aún no implementados~~ ^{implementarse} en Colombia
- 12.8 Existen planes a nivel de bibliotecas universitarias en Colombia, ya en funcionamiento, y en México, hay un plan en preparación
- 12.9 Con miras a un servicio nacional de información se ha comenzado a trabajar en las herramientas básicas

- 12.9.1. Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas en Argentina, Brasil, Colombia, Chile y Uruguay; México ha señalado esto como prioridad
- 12.9.2. Catálogos Colectivos especializados: Agricultura, Medicina, etc., especialmente en el Brasil, Uruguay y Colombia
- 12.10. Hay una tendencia a la aplicación de métodos mecanizados para control de la información, en Brasil y otros países de América Latina, sin que se pueda aún hablar de desarrollo en esta materia
- 12.11. Otras consideraciones se resumen así:
 - 12.11.1 La biblioteca universitaria por la mantención de grandes recursos bibliográficos es la institución indicada para dar algunos servicios de información no sólo al público al que ha servido tradicionalmente, sino también a otros sectores del país
 - 12.11.1. La biblioteca universitaria por sus recursos bibliográficos es la institución indicada para dar servicios de información
 - 12.11.2. La biblioteca pública debía estar en capacidad de servir las necesidades de información del público fuera de la Universidad
 - 12.11.3. Capacitar al maestro-bibliotecario para que se cree conciencia de la biblioteca como parte del proceso educativo
 - 12.11.4. Hay crisis en la relación Lector-Libro, Educación-Biblioteca y Biblioteca-Información
 - 12.11.5. No se puede ni se debe llevar a cabo esfuerzos aislados: las bibliotecas tienen que ser parte de un sistema
 - 12.11.6. A menos que el sistema educativo cambie, no es posible cambiar la situación de las bibliotecas escolares
 - 12.12. La experta de la OEA resumió las discusiones
 - 12.12.1. Necesidad de que los gobiernos establezcan una política de servicios de los diferentes tipos de bibliotecas, en un planeamiento de sistemas y sub-sistemas
 - 12.12.2. Necesidad de contar con los recursos bibliográficos adecuados en las bibliotecas universitarias y especializadas
 - 12.12.3. Necesidad de herramientas básicas, tales como catálogos colectivos
 - 12.12.4. Necesidad de personal capacitado en todos los niveles
 - 12.12.5. Necesidad de recursos de apoyo, tales como centros de análisis
 - 12.12.6. Reconocer el papel de la biblioteca escolar y pública en la formación de los lectores
 - 12.12.7. La falta de los servicios de información se debe a que no hay servicios comunes que dejen al bibliotecario libre para prestar servicios de documentación

- 12.12.8. La aplicación de nuevas tecnologías puede liberar a los bibliotecarios para que desempeñen servicios de información

13.

SESION PLENARIA III. Archivos

Participan en la discusión:

Julio AGUIRRE Q.
Cordelia CAVALCANTI
Frank EVANS
Guillermo DURAND F.
Oliver HOLMES
Alma JORDAN
Ricardo JEREZ AMADOR
Carlos Victor PENNA
Morris RIEGER, Presidente de la Mesa
Armando SANDOVAL
Aurelio TANODI
Betty Johnson de VODANOVIC

- 13.1 Como fondo o base al punto 1 a) del Temario se utilizó el documento SI/ABCD/Doc. Base 1, preparado por el doctor Aurelio Tanodi, experto de la Argentina
- 13.1.1. Después de sintetizar el contenido de su trabajo, el experto argentino se refirió también a las diferencias entre los archivos y las bibliotecas y centros de documentación, y a la necesidad de una preparación especial del personal encargado de las tareas de archivo
- 13.2 El presidente de la mesa señala la conveniencia de que se conozcan las Normas que preparó en su informe a la UNESCO
- 13.3 El experto del Perú indica que en ese país poco se ha hecho para cumplir con los objetivos de hacer guías e inventarios que ayuden al uso de los archivos, por falta de ayuda financiera y falta de preparación del personal. Destaca que hay sólo tres archivos ^{en el país}: el Archivo Nacional de Lima que ha iniciado una labor seria y profunda que culminará en una guía; el archivo de Arequipa y el de Cuzco, este ultimo se ha realizado una labor interesante pero muy personal.
- 13.3.1. Hay un plan de fomento de archivos departamentales y de reorganización de los Archivos de Cuzco y Arequipa
- 13.4 El estado actual de los archivos en las naciones latinoamericanas es lamentable en cuanto a organización, personal y mantenimiento
- 13.4.1 No existen guías que ayuden al uso de los archivos con excepción del estado de Pernambuco en el Brasil que publica información y las Islas de las Pequeñas Antillas (Leeward Island, Windward Island, Barbados) que han preparado guías de los archivos

- 13.5 Dada la situación tan lamentable de la mayoría de los archivos (notariales, judiciales, administrativos, etc.) es necesario crear conciencia de la importancia de los Archivos, como fuentes de información necesarias al desarrollo de la nación
- 13.6 Esa conciencia se puede lograr si se da publicidad a la labor archivística.
- 13.7 Los expertos estadounidenses proponen que los archivos se popularicen, pues todos tienen el mismo derecho a utilizar la información en ellos contenida
 - 13.7.1 El experto español no está de acuerdo con esta política, pues considera que la consulta de documentos es para la investigación, especialmente histórica
 - 13.7.2 El experto argentino concilia estos dos puntos de vista y se refiere a las consultas que se pueden clasificar de acuerdo a su finalidad administrativa, legal, de investigación histórica, estadística, consulta pedagógica
- 13.8 El aspecto de la conservación de los documentos es brevemente mencionado cuando se habla de los programas de microfilmación que algunas universidades estadounidenses están llevando a cabo en México; por parte de la fundación Rockefeller en la ciudad de Cali en Colombia; en São Paulo, Brasil
 - 13.8.1 El proceso de rescate de documentos está representado en la experiencia chilena, en donde algunos historiadores jóvenes han tratado con el patrocinio de algunas universidades de rescatar los archivos de empresas o consorcios extranjeros para su fichaje y preservación. Lo ideal sería tener una política general de archivos, pero se reconoce la labor de la universidad como indispensable ante la falta de un programa adecuado de regionalización de archivos
 - 13.8.2 Puerto Rico recibirá de los EE.UU. los documentos que este país se llevó después de ganar la guerra hispanoamericana.
- 13.9 Los edificios en los cuales se encuentran los archivos no llenan las condiciones mínimas
 - 13.9.1. Tienen edificios bastante adecuados sólo Jamaica y Barbados. Puerto Rico ha acondicionado un viejo edificio que data de la colonia
- 13.10 Se declara como factores de gran importancia a un servicio nacional integrado
 - 13.10.1 Accesibilidad
 - 13.10.2 Conservación y mantenimiento
 - 13.10.3 Disponibilidad de guías de uso
 - 13.10.4 Preparación o entrenamiento adecuado de los encargados de los archivos
 - 13.10.5 Normalización de la clasificación y catalogación de los documentos comunes a dos o más países
 - 13.10.6 Programa de publicaciones de los textos mismos de los documentos

- 13.11 Reconocer que todo documento tiene valor cultural (manuscritos, documentos personales, etc.)
- 13.12 Necesidad de movilizar toda la información escrita, es decir, ponerla en acción.
- 13.13 Reconocer que los archivos son una necesidad y no un lujo
- 13.14 El experto español opina que los países deben promover una ley de defensa del patrimonio documental. Es decir, que se proteja el documento desde el momento en que se produce
 - 13.14.1. Propone también la creación de archivos intermedios, lo que está en experimento en España
 - 13.14.2. Un experto estadounidense indica que práctica similar se lleva a cabo en este país
- 13.15. El aspecto de accesibilidad se trató desde el punto de vista del número de años durante los cuales el documento es inaccesible al público y se anotó que la tendencia es acortar ese período, a menos que ponga en peligro la seguridad nacional, o la vida privada de un individuo

14. SESION PLANARIA IV. Centros de Documentación

Participan en la discusión:

José ARIAS
 Armando SANDOVAL
 Mary E. CORNING
 Cordelia CAVALCANTI
 Guillermo FERNANDEZ DE LA GARZA
 Betty Johnson de VODANOVIC
 Alma JORDAN
 Ricardo GIETZ
 Olga LENDVAY
 Guillermo DURAND
 William T. KNOX

- 14.1 La discusión se basa en el documento SI/ABCD/Doc. Base 3 preparado por el experto mexicano Armando Sandoval, quien al hacer su exposición enfatizó entre otros los siguientes aspectos:
 - 14.1.1 Concepto de información que diferencia los métodos y caminos para llegar a los usuarios
 - 14.1.2 La brecha que existe en los países en desarrollo, entre la labor del bibliotecario y la del documentalista o especialista de información, brecha que lamentablemente se va ampliando
- 14.2 Revisando el estado actual de los centros de documentación en los países de América Latina y el Caribe se encuentra que:
 - 14.2.1 A través de los Consejos de Ciencia y Tecnología de cada país se realiza la primera etapa en la creación de Centros Nacionales de Documentación en Brasil, Argentina, Chile, Colombia, Perú y México. El grado de atribuciones, fondos, rol en la actividad nacional, etc., de estos centros, varía de país a país, pero a todos se les solicita considerar la ciencia en su globalidad y extender sus servicios y ámbito de acción a las actividades de la producción

- 14.2.2 | Se considera que en los países que tienen oficinas de Planeación Nacional se ha creado un instrumento útil y adecuado al diálogo para el planeamiento y desarrollo de un sistema o servicio nacional de información
- 14.2.3 | Se ha trabajado en la preparación de herramientas básicas al servicio:

Catálogos Colectivos de publicaciones periódicas en Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Perú

Catálogos Especializados en algunas ramas del saber especialmente Ciencias Médicas, Agricultura, Economía

- 14.2.4 | En general la situación actual es alarmante: Los sistemas de información están subdesarrollados, pero el esfuerzo mismo de prestar un servicio es razón suficiente para tener optimismo en el futuro
- 14.2.5 | En algunos países, el gobierno ha designado las entidades oficiales responsables del servicio de información:

En Colombia:

ICFES (bibliotecas universitarias)

COLCIENCIAS (bibliotecas especializadas y científicas);

IBBD en el Brasil;

Centro de Documentación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en Argentina;

CENID en Chile; y

CONACYT en México

- 14.2.6 | Las entidades antes mencionadas están trabajando con miras a un programa nacional integrado para el mejor aprovechamiento de los recursos bibliográficos y humanos

14.3. Son problemas comunes

- 14.3.1 | Inestabilidad política de los países impide la continuidad de los esfuerzos
- 14.3.2 | Falta de recursos bibliográficos y financieros
- 14.3.3 | Ausencia de una filosofía educativa que incluya las bibliotecas y los servicios de información en el planeamiento de la enseñanza y el desarrollo
- 14.3.4 | Esfuerzos se realizan aisladamente
- 14.3.5 | No existe conciencia de los que significa un centro de información
- 14.3.6 | En la mayoría existe la concepción ideal de lo que debe ser el servicio de información, pero este ideal aún está sin implementarse
- 14.3.7 | Falta de recursos humanos, es decir personal debidamente entrenado para prestar el servicio
- 14.3.8 | Falta de integración con las bibliotecas públicas y escolares y archivos

- 14.4 Hay confusión en cuanto a semántica: algunas bibliotecas especializadas han pasado a llamarse centros de documentación
- 14.4.1 A este respecto la experta estadounidense dice que más vale la labor que se realiza que el nombre
- 14.4.2 Otro experto estadounidense llama la atención a que se deba estudiar qué tienen en común los archivos, bibliotecas, centros de documentación y a la necesidad de pensar de nuevo la estructura y las necesidades de la comunidad
- 14.4.3 Un experto estadounidense informa sobre el trabajo que se realiza en el National Technological Information Service y señala que la transferencia de información se hace por otros medios (informes, cintas magnéticas, etc.) diferentes a los tradicionales usados por las bibliotecas y se suma a los anteriores para establecer que lo importante es la función y no el nombre
- 14.5 La experta de la National Library of Medicine opinó que se debe definir el servicio y las necesidades de la comunidad que va a servir; y el personal con el conocimiento del campo y cómo manipular todos estos. Se debe estudiar qué actividades se pueden centralizar y descentralizar, y la destaca que es necesario compartir los recursos
- 14.6 La experta brasilera presenta sus reflexiones
- 14.6.1 En reuniones anteriores se produjeron recomendaciones para los países participantes y se pregunta qué se ha hecho con respecto a ellos:
- Han sido cumplidos?
Sí no lo han sido, porqué?
Se ha tomado alguna medida en conjunto para que se cumplan las recomendaciones?
- 14.7 El Director del Seminario informa sobre la Reunión del 1er. grupo de Trabajo del Convenio Andrés Bello en la cual se exigió como condición que los ministros apoyen en sus planes de desarrollo, la planificación de los servicios de información
- 14.8 Se destacan como factores necesarios a un servicio integrado:
- 14.8.1 Planeamiento, que incluya todos los tipos de biblioteca, centros de documentación y archivos
- 14.8.2 Formación de profesionales que estén capacitados para organizar y dirigir el sistema
- 14.8.3 Propaganda del Servicio; "Vender" la idea del servicio o sea motivar al usuario para que sienta la necesidad del servicio
- 14.8.4 Interesar a los gobernantes demostrándoles que sin información no hay desarrollo
- 14.8.5 Salir del error de que un servicio de información debe estar basado en una biblioteca gigantesca. Lo fundamental es compartir los recursos

- 14.8.6 Cada país debe buscar el camino y el método más adecuado a sus necesidades, pues hay diferentes niveles de desarrollo que requieren soluciones distintas
- 14.8.7 Definir las funciones del sistema y las de sus componentes
- 14.8.8 Tener en cuenta los programas que ya están realizando en otros países para evitar sus errores, y los programas internacionales tales como AGRIS, con los cuales se puede y se debe integrar el sistema nacional.

15. SESION PLENARIA V. Nuevas tecnologías

Participantes:

Eugene B. Jackson, Presidente de la Sesión
Julio Aguirre Q.
José Arias
Nettie Lee Benson
Cordelia Cavalcanti
Mary E. Corning
David Easton
Meyer Fishbein
Guillermo Fernández de la Garza
Ricardo Gietz
Alma Jordan
William T. Knox
Carlos Víctor Penna
Morris Rieger
Armando Sandoval
Marietta Shepard
Betty Johnson de Vodanovic
Adolfo Rodríguez

- 15.1. El Director del Seminario abrió la sesión presentando el tema de la misma: "Las capacidades actuales de acopio, almacenaje, recuperación y transferencia de información para usos nacionales, y la manera de mejorar las mismas por medio de las nuevas tecnologías.
- 15.2. El presidente de la sesión se refirió a la importancia vital que profesionalmente se mantenga un activo interés en la nueva tecnología que se está desarrollando, para poder beneficiarse al máximo de ellas.
- 15.3. El uso de las nuevas tecnologías aplicadas al trabajo de Archivos fué descrito
 - 15.3.1. A pesar de que en principio se pensó que era imposible aplicar las nuevas tecnologías en este campo, se ha progresado bastante en el uso de las técnicas de la computadora en la, recuperación de la información de los archivos que ya se había almacenado en la forma convencional. Esto se logró con el uso de los índices KWIC, y también se ha logrado almacenar material recientemente recibido en forma que pueda recuperarse mecánicamente.
 - 15.3.2 Se expresó alguna inquietud en cuanto a la durabilidad de las formas magnéticas de registro de información y la posibilidad de que el equipo usado caiga en desuso rápidamente.

A pesar de ello algunos archivos nacionales han adoptado el uso de las computadoras para ganar acceso a algunos de sus registros, especialmente por medio de KWIC y de índices similares .

- 15.3.3 Se mencionó que entre los nuevos hechos de interés general, están la tendencia a incluir el adiestramiento de los archiveros en las nuevas tecnologías, y el considerar a los archivos y otros servicios de información como parte de un sistema estatal de información.
- 15.3.4 Se informa que se están llevando a cabo investigaciones que aseguran una mayor permanencia de la impresión física con fines de preservación, diferentes de las impresiones magnéticas que actualmente se usan. En tal sentido se están utilizando la aplicación de los rayos laser.
- 15.4 Un representante de la Oficina de Educación de los Estados Unidos hizo la presentación de diapositivas relativas al International Information Retrieval Network.
- 15.5 Las discusiones y comentarios se pueden resumir así:
 - 15.5.1 Un mejor servicio a los usuarios justifica el uso de los servicios mecanizados, a pesar de su alto costo.
 - 15.5.2 El éxito de cada proyecto depende en gran parte del aparato administrativo y de sus directivos. Por lo tanto, el adiestramiento de personal para estas posiciones debe tener consideración especial.
 - 15.5.3 El uso de microfichas en gran escala augura un buen futuro a esta nueva tecnología, cuyo costo se disminuye a medida que su uso se aumenta. Es decir, que las microfichas tienen un mercado que hace posible su abaratamiento en favor del consumidor.
- 15.6 La aplicación directa de las nuevas tecnologías a la situación latinoamericana requiere una actitud realista, ya que es imposible separarse totalmente de las tendencias mundiales. Se deben tener en cuenta las deficiencias y dificultades locales al considerar la aplicabilidad de los nuevos sistemas mecanizados.
 - 15.6.1 Además, es necesario evaluar no solamente los recursos humanos, técnicos y financieros que se requieren, sino también la estructura administrativa necesaria y ante todo el nivel al cual se debe asumir un papel de planeamiento.
 - 15.6.2 Se piensa que es especialmente pertinente aquí la influencia de los Consejos de Ciencia y Tecnología.
 - 15.6.3 Se hizo hincapié en los peligros innatos que se derivan de la super automatización de procesos, algunos de los cuales bien pueden hacerse manualmente o usando métodos mecanizados más sencillos que la computadora

- 15.6.4 Se considera de por sí evidente que se debe hacer el mejor uso posible de los fondos limitados, y que la automatización debe avanzar en relación a un plan de desarrollo material total.
 - 15.6.5 Es obvio que es necesario utilizar sistemas que ya están funcionando en otras instituciones y en otros países para aprovechar al máximo los recursos humanos, materiales y financieros disponibles. Por supuesto que es inevitable el adaptarlos si van a ser aplicados bajo condiciones diferentes.
 - 15.6.6 El personal local debía adiestrarse para estar en posición de tomar decisiones en este contexto, y los expertos visitantes deben ser notificados sobre los diferentes factores que deben gobernar sus recomendaciones.
 - 15.6.7 Como nota final, se sugirió la necesidad de intensificar la preparación de más índices y otros controles bibliográficos sobre materiales en todos los campos, como un paso preliminar para almacenar información útil en las computadoras.
16. SESION PLENARIA VI. Repaso del Seminario hasta la fecha. Constitución de los Comités de Trabajo.
- 16.1 Bajo la presidencia del Director del Seminario, se llevó a cabo la Sexta Sesión Plenaria, que consistió en un resumen a cargo del Director, de los principales conceptos e ideas que se habían expuesto en las sesiones anteriores, y que de cierta manera se encuentran reflejados en el presente capítulo "Resumen de las discusiones" de este Informe.
 - 16.2 Inmediatamente, el Seminario comenzó a analizar y estudiar en detalle si la hipótesis de trabajo que se había planteado sobre la conveniencia de integrar los servicios de archivos, bibliotecas y centros de documentación era válida.
 - 16.2.1 Después de una sesión plena de discusiones y de ideas, el Seminario decidió, casi por unanimidad, que la solución a los problemas de información en la América Latina y el Caribe consistía, precisamente, en disponer de un Sistema Nacional Integrado y debidamente planificado
 - 16.2.2 En tal sentido, el concepto de integración, su alcance y sus limitaciones, quedó expuesto en las palabras del Director del Seminario :

"Se trata simplemente de establecer el concepto filosófico que justifique la integración de los servicios de las instituciones que están relacionadas con el suministro de la infor-

mación. Para tal efecto se requiere, además de las decisiones político-administrativas y financieras de los respectivos gobiernos, un ejercicio de planeamiento que trate de solucionar los problemas básicos comunes a todas esas instituciones, que fije metas en virtud de un diagnóstico y en base a una necesidad, y en razón de prioridades, que sobre esas bases se debería desarrollar un plan de acción con lo cual los servicios de archivo mantendrían su propia personalidad, la biblioteca su propia personalidad, el centro de documentación también su propia personalidad, pero representados todos en un Consejo, o en un cuerpo o ente que consideren los intereses, los valores y la acción de cada uno de esos elementos y trate de obtener los fondos necesarios para que esas grandes ramas de la información se desarrollen adecuadamente.

Cómo? Eso es lo que no podemos decidir aquí. Se desarrollarán de acuerdo con las prioridades que establezcan los planes de desarrollo de cada país, que no es incumbencia nuestra analizarlos, pero que es una cuestión de la competencia de cada Estado. Lo que tratamos de fijar aquí es una orientación filosófica del problema, la manera de realizarlo pertenece a cada país, y creo que ninguno de nosotros estamos investidos con autoridad para tomar decisiones que afecten los planes de nuestros gobiernos.

Somos una simple Reunión de especialistas que queremos formular nuestro juicio para ayudar a nuestros gobiernos a la toma de decisiones para la creación de un sistema o un programa integrado de los servicios de archivos, bibliotecas y centros de documentación, que ayude a lograr los altos objetivos fijados en los planes de su desarrollo

- 16.3 Sobre la base esta importante decisión del Seminario, la Plenaria pasó de inmediato a considerar la constitución y objetivos de los Comités de Trabajo, que quedaron definidos e integrados de la manera siguiente (SI/ABCD/Doc. Info. 9)

- Comité No. 1 . Integración de los servicios de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación
- Importancia de esos servicios
 - Su situación y las razones que la originan y explican
 - Necesidad de la integración y fundamentos que la justifican
 - Exposición fundamental del papel que debe desempeñar un servicio integrado de archivos, bibliotecas y centros de documentación para el desarrollo. Objetivos

Presidente:

Presidente: Armando M. Sandoval

Relator: Josefa Emilia Sabor

Miembros: William V. Jackson

Guillermo Durand Florez

Julio Aguirre Quintero

- Comité No. 2. Bases y elementos para una política nacional de un servicio integrado de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación y su respectivo planeamiento
- Bases y elementos para una política
 - Planeamiento
 - Estructura de un Servicio Nacional de Información. Prioridades
 - Organos de ejecución del planeamiento
 - Financiamiento

Presidente: Luis Rodríguez Morales

Relator: Ario Garza Mercado

Miembros: Ricardo Gietz

José Arias

Ricardo Jerez Amador de los Ríos

- Comité No. 3. Variables que afectan a un servicio nacional de información y sus componentes
- Política educativa y cultural
 - Organismos de la administración superior
 - Sistemas educativos
 - Compatibilidad nacional, regional e internacional
 - Formación profesional
 - Legislación
 - Fondos documentarios
 - Normalización de técnicas
 - Estadísticas
 - Investigaciones
 - Finanza

Presidente: Alma Jordan

Relator: Betty Johnson de Vodanović

Miembros: Adolfo Rodríguez

Pauline Atherton

Guillermo Fernández de la Garza

Morris Rieger

Cordelia Cavalcanti

David Easton

Aurelio Tanodi

David Donovan

DECLARACION, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Seminario, después de analizar en Comités de Trabajo y en sesiones plenarias los documentos presentados y el material complementario, formula la siguiente

DECLARACION

1. El derecho a la información es patrimonio de todos los hombres. La memoria de la Humanidad pertenece a todos por igual y los Gobiernos tienen la obligación de velar por su preservación, enriquecimiento y difusión.
2. En toda sociedad es esencial que el desarrollo sea integral. Algunos elementos fundamentales de ese desarrollo son la educación activa y la transferencia de la información y la tecnología, lo cual permite al hombre moderno una consciente toma de decisiones.
3. Los servicios de información se hallan en los países de América Latina y el Caribe en estado deficitario, aún cuando puedan señalarse en ellos distintos niveles de desarrollo. Esa situación tiene su origen en la realidad socio-económica de esos países y sobre todo en la falta de una política oficial de desarrollo de los organismos responsables de la información. Esto dificulta la transferencia y el acceso a la misma, no sólo porque no se afrontan racionalmente los graves problemas de su infraestructura, formación de fondos, organización, inversión de recursos y adiestramiento de personal, sino en buena parte por la falta de medios adecuados de comunicación entre ellos, que permitan el máximo aprovechamiento de su potencial informativo.
4. En consecuencia, es responsabilidad de los gobiernos poner la información al servicio de la sociedad con el fin de: i) facilitar su uso a todos los habitantes del país, sean cuales fueren su nivel cultural o grado de escolaridad, preparación académica o profesión; ii) formar adecuadamente a los usuarios para que obtengan los mayores beneficios de esa información; iii) lograr que la información se convierta en uno de los apoyos de la educación en todos sus niveles y en especial de la investigación y de la educación permanente; iv) disponer ellos mismos de los datos, informes, estudios y evaluaciones que les son necesarios para afrontar sus problemas y encarar sus proyectos.
5. El apoyo a la información, carente a menudo de equilibrio, provoca en no pocas ocasiones el ahondamiento de la brecha que separa a los distintos países y a los núcleos sociales, grupos culturales y científicos, produciendo además el parcelamiento de la información, que debe ser siempre promovida como un todo. Del mismo modo el acceso a la información fragmentada motiva que las oportunidades sean muy distintas en los diferentes niveles, desde el escolar hasta el de investigación, tanto en las humanidades como en las ciencias.
6. Para que el acceso a la información sea una realidad, los gobiernos deberán: i) dar prioridad a la promoción de los organismos que constituyen la infraestructura de la información, desde las bibliotecas escolares y rurales hasta los más complejos servicios de información; ii) tomar las medidas de

carácter político-administrativo y financiero que permitan integrar los servicios de archivos, bibliotecas y centros de información; iii) formular el necesario planeamiento, conservando la fisonomía propia de dichas instituciones y tomando en cuenta sus características, intereses y posibilidades de acción.

7. La preparación de un plan nacional integrado de servicios de información contemplará la formación y enriquecimiento tanto de los fondos bibliográficos como de todo otro tipo de material y asegurará en su uso un acceso rápido y sin limitaciones arbitrarias. Al mismo tiempo prestará preferente atención a la formación de personal especializado y pondrá su acento en aquellos puntos comunes de la educación de archivistas, bibliotecarios y técnicos de la información, con el fin de facilitar la acción conjunta de los mismos.
8. Los objetivos del desarrollo nacional serán los que determinen en definitiva las prioridades de acción del plan. En consecuencia, los Gobiernos deben asumir su ineludible responsabilidad para que la información esté al alcance de toda la sociedad, protegiendo y fortaleciendo la cultura de sus pueblos.

Tomando como base la Declaración precedente, el Seminario, recogiendo la opinión generalizada entre sus miembros, ha llegado a las siguientes

CONCLUSIONES

1. Bases elementales para una política nacional de información

Si bien tanto la Declaración como estas Conclusiones contienen implícitamente los conceptos que permitirán formular una política nacional de información, el Seminario estima que se debe crear a la mayor brevedad un Grupo de trabajo Latinoamericano y del Caribe, destinado a elaborar un documento que contenga, debidamente jerarquizados y sistematizados, los elementos y las bases para su formulación con el fin de ayudar a los Gobiernos a precisar su propia política de información, de acuerdo con sus características y conveniencias.

2. Plan nacional de desarrollo de los servicios de información

- a) Cada país deberá preparar un plan nacional de desarrollo de sus servicios de información, que sea compatible con los planes regionales e internacionales, tal como entre otros lo señaló el Seminario sobre Planeamiento de Estructuras Nacionales de Información Científica y Técnica, Madrid, O.E.I., 1970.
- b) El plan nacional de servicios de información debe ser exhaustivo, realista y flexible. Para ser exhaustivo tomará en consideración todas las fases del proceso informativo - generación, administración y uso - independientemente de las modalidades técnicas que caractericen a cada una de las unidades que forman ^{los} ~~el~~ sistemas. En este contexto el plan debe incluir:
 - i) archivos administrativos, intermedios y permanentes del sector oficial, y también del privado cuando sus documentos sean de interés público;
 - ii) bibliotecas escolares, públicas/populares, nacionales, especializadas, de enseñanza superior e investigación;

iii) centros de documentación e información.

c) Para ser realista debe estar basado en:

- i) la mejor información disponible sobre los servicios informativos del país, constituida por los diagnósticos previos de los especialistas; la experiencia de otros países; las conclusiones y recomendaciones de seminarios y congresos nacionales e internacionales de la especialidad en la última década;
- ii) las prioridades que señalen las políticas de desarrollo nacional en todos sus aspectos;
- iii) un financiamiento acorde con la magnitud del problema del desarrollo del plan, incluyendo los recursos humanos, documentales y de funcionamiento

d) Para que sea flexible debe:

- i) tomar en consideración tanto las semejanzas como las diferencias de los distintos servicios de información;
- ii) prever los mecanismos de adaptación a una realidad cambiante, basados en diagnósticos periódicos de la misma y en la experiencia adquirida en el proceso de ejecución del plan.

e) El Seminario consideró que todo plan nacional integrado de servicios de información debe establecer las siguientes prioridades:

- i) formación y adiestramiento del personal a nivel de liderazgo y apoyo;
- ii) enriquecimiento selectivo y organización de las colecciones;
- iii) adiestramiento de usuarios y participación en la formación de los mismos;
- iv) adquisición del equipo que permita procesar y utilizar la información a nivel óptimo de costo, eficiencia y beneficio;
- v) integración y normalización selectiva de procesos técnicos y servicios al público a nivel de sistemas, subsistemas y componentes;
- vi) aprovechamiento de los servicios de información ofrecidos a nivel internacional.

3. Organismo del planeamiento

Los gobiernos deberán establecer oficialmente un cuerpo constituido por representantes de los organismos de planeamiento, archivos, bibliotecas y centros de documentación e información, con igualdad de representación. Dicho cuerpo tendrá por objeto formular, en un marco jurídico y financiero apropiado, el plan nacional de servicios integrados de información.

Vista la Declaración y las Conclusiones que preceden, el Seminario formula las siguientes

RECOMENDACIONES

1. A los gobiernos

i) Bases y elementos para una política nacional de información

Que con el fin de favorecer el desarrollo de un plan nacional integrado de servicios de información, los gobiernos definan una política nacional en materia de información.

ii) Planificación

Que tomen las medidas necesarias de carácter político, administrativo y financiero para desarrollar el plan nacional integrado de servicios de información y que constituyan, al más alto nivel, un cuerpo de planeamiento, que formule y vigile la ejecución del plan, de acuerdo con las prioridades señaladas en el punto 2, sección e) de las Conclusiones. La metodología de este planeamiento dependerá, en definitiva, del tipo de estructuras que posea o adopte cada gobierno.

iii) Legislación

Que dispongan se estudie la legislación vigente sobre archivos, bibliotecas y centros de documentación, con el fin de proporcionar un marco jurídico actualizado que conduzca al desarrollo de un plan nacional integrado de servicios de información, de acuerdo con los lineamientos señalados por el cuerpo de planeamiento.

iv) Financiamiento

Que de acuerdo con el contenido de la Declaración de este Seminario, asuman la responsabilidad de financiar adecuadamente el desarrollo de los servicios de información, y que en este contexto armonice y coordine la ayuda externa, para obtener de ella el mayor provecho posible.

v) Adiestramiento e investigación

Que de acuerdo con lo indicado en el punto 2, sección e), apartado i) de las Conclusiones, den la más alta prioridad al desarrollo de un programa nacional para fortalecer las instituciones de formación e investigación existentes y/o crear las que sean necesarias, coordinando al máximo estos programas. ~~de información.~~

2. A los organismos internacionales

Que en la elaboración de sus futuros programas y presupuestos tomen en cuenta las orientaciones contenidas en la Declaración, Conclusiones y Recomendaciones de este Seminario.

3. A los profesionales

i) Formación de grupos integrados

Que se promueva en cada país la creación de un grupo integrado, que reúna a archivistas, bibliotecarios y técnicos de la información, para que actúe como gestor en los niveles nacionales de decisión, con el objeto de lograr la formación del cuerpo mencionado en el punto 3 de las Conclusiones y que, una vez conseguido esto, mantenga una actividad vigilante para la implementación y progreso de esos servicios.

ii) Técnicas y servicios auxiliares

Que constituyan grupos de trabajo nacionales y regionales con el propósito de:

- a) coordinar principios, metodologías y técnicas y confeccionar herramientas comunes a los servicios de archivos, bibliotecas y centros de documentación
- b) estudiar y proponer programas piloto para instalar y utilizar en forma racional y centralizada los laboratorios y servicios comunes, tales como catalogación, automatización, reprografía, preservación y restauración de documentos

iii) Comunicación interdisciplinaria

Que promuevan una mayor comunicación con otros organismos profesionales, con el objeto de participar en comités, reuniones y congresos de otras disciplinas.

iv) Difusión

Que organicen exposiciones, conferencias y visitas y utilicen los medios de comunicación de masas, para promover el mejor conocimiento de los servicios de información.